

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****24670** FIBRAS Y ELASTÓMEROS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada, el día 29 de junio de 2009, ha acordado por unanimidad reducir el capital social, en la suma de 11.340 euros, mediante la amortización de 18.900 acciones propias de la Serie B. de 0,60 euros de valor nominal cada una, existentes en Cartera, dando nueva redacción al Artículo 4.º Estatutario.

Bilbao, 8 de julio de 2009.- El Secretario Álvaro Benguria.

**ID: A090056247-1**